



SEC  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

## ACTA No. 1 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 7 de junio del 2018, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que se encuentran presentes la Lic. Lindsay Rosas Villarreal, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Dora Elia López Aguirre, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Lic. José Cruz Orozco López, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Consejero Jurídico de la Secretaría de la Consejería Jurídica, C.P. Sergio Gastelúm Allard, suplente del Lic. Alejandro Corral Hernández, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Yadira Tiznado García, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, Lic. Juventino Félix Lugo, suplente de la Lic. Mirtha Alvarado Verdugo. Asimismo, se encuentran presentes el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

### II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La Lic. Lindsay Rosas Villarreal, siendo las 11:00 horas del día 7 de junio del 2018 declara formalmente instalada la reunión y procede con la lectura y aprobación del orden del día.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dió lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General:

#### INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO:

A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

B. Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;

1. Estados Financieros:



**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

- Estado de Situación Financiera;
  - Estado de Actividades;
  - Variación de la Hacienda Pública; y
  - Flujo de Efectivo;
2. Reporte de saldo en bancos;
  3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018;
  4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Cuarto Trimestre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;
  5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Cuarto Trimestre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018.
  6. Cuenta Pública al Cuarto Trimestre de 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública al Primer Trimestre de 2018;
  7. Informe de Auditorías a Estados Financieros y Control Interno;
- INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS:**
- C. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**
- D. Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;**
1. **Estados Financieros:**
    - Estado de Situación Financiera;
    - Estado de Actividades;
    - Variación de la Hacienda Pública; y
    - Flujo de Efectivo;
  2. Reporte de saldo en bancos;
  3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018;
  4. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al cuarto trimestre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;
  5. Cuenta Pública Anual 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública al Primer Trimestre de 2018;
- E. Gestión Institucional:**
1. Programas Operativos (Becas y Créditos);
  2. Recuperación y Cartera;
  3. Desarrollo Organizacional;
  4. Transparencia;
- VI. Informe del Comisario Público.**
- VII. Lectura, Discusión y; en su caso, aprobación de Asuntos:**
1. Autorización del Informe de la Directora General.
  2. Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.
  3. Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.
  4. Autorización de Transferencias realizadas en las Partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del

que



- Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.
5. Autorización de Transferencias realizadas en las Partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2017 y al 31 de Marzo de 2018.
  6. Autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017, Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.
  7. Autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.
  8. Aprobación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondientes al Ejercicio 2017, emitidos por el Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.
  9. Autorización para la emisión de Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares correspondiente al Ciclo 2018-2019.
  10. Autorización para celebrar Contrato de Honorarios Asimilados a Sueldos a la C. Sara Aboytes Wilson, por el período de Enero a Marzo de 2018.
  11. Autorización para firmar Convenio Modificatorio a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, que tenía celebrados el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, previo a la fusión decretada en la Ley 275.
  12. Autorización para firmar Cinco (5) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
  13. Autorización para celebrar Contrato de Prestación de Servicios con Trans Union de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, para consulta de reportes de crédito.

- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos Aprobados; y
- X. Clausura.

La H. Junta Directiva autorizó la Orden del Día.

#### IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Lic. Lindsay Rosas Villarreal pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta, quienes la firmaron de conformidad. Pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior fue aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

#### V. INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que el presente informe de la Dirección General se expone en el marco de la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora en el que se abordará la situación que guarda la Administración y las Finanzas del Instituto al 31 de marzo del 2018. Asimismo dijo que con ese informe, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I de la Ley 275 que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado

3



de Sonora y en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Para esa primera sesión y con motivo de la fusión del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora se ha preparado información correspondiente al cierre del año 2017 y al primer trimestre del 2018 de manera particular cada uno de los organismos mencionados, cerrando de esa manera su periodo de operaciones como ente separado.

Informó que el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, inició formalmente sus funciones como tal, el día 1º de Abril del año en curso, por lo que los informes que se generen a partir de esa fecha ya se harán integrando las actividades realizadas en el período al que corresponda, en apego a lo establecido en el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

<p>Acuerdo No. 04.192E.14/02/2017 Autorización para contratación de Servicios Profesionales, con el fin de elaborar estudio, proyecto de ley y reingeniería organizacional y financiera, para llevar a cabo la fusión de ICEES e IBEEES.</p>	<p>Las gestiones correspondientes a la ejecución de este acuerdo las realiza la SEC</p>	<p>75</p>	<p>Se están elaborando los Manuales de Organización y Procedimientos y el Reglamento Interior del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora</p>
<p>Acuerdo No. 10.194O.28/09/2017 Autorización de la enajenación de 9 vehículos en coordinación con Bienes y Concesiones.</p>	<p>Para efecto de dar mayor transparencia al proceso, se solicitó el avalúo a un corredor público, el cual ya fue elaborado.</p>	<p>80</p>	<p>Publicar la Convocatoria para dar inicio al proceso de subasta.</p>
<p>Acuerdo No. 13.194O.28/09/2017 Autorización para que el retiro y cancelación de los Fondos en Administración se realice conforme a la cláusula de finiquitos de cada Convenio, privilegiando la entrega de pagarés sobre el efectivo.</p>	<p>Se han firmado 12 Convenios de Término y Liquidación. 8 Liquidados 4 en proceso de liquidación 22 Convenios de Término y Liquidación por efectuar</p>	<p>40</p>	<p>Proseguir con las negociaciones iniciadas. Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.</p>
<p>Acuerdo No. 03.195E.31/10/2017 Autorización del nuevo procedimiento de dictaminación de toda la cartera que se encuentre en imposibilidad de recuperación, al cual se le denomina "Dictaminación", así como el pago de honorarios por dicho procedimiento a los gestores externos por un importe fijo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>Las sentencias acordadas en el mes de noviembre de 2017, fueron evaluadas conjuntamente con los gestores externos asignados, a efecto de analizar la susceptibilidad de dictaminación o recuperación efectiva. Se distribuyó entre los gestores externos la lista de acreditados identificados como ilocalizables, para proceder al análisis detallado de cada una de las cuentas y posteriormente efectuar la dictaminación</p>	<p>60  50</p>	<p>Proseguir con el análisis de las sentencias acordadas.  Se está en espera de los Avisos de no localización emitidos por los juzgados.</p>

4



**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

<p>Acuerdo No. 04.195E.31/10/2017 Autorización de la reclasificación de la cartera en sentencia, sin recuperación efectiva.</p>	<p>Durante el mes de Noviembre se identificó el 100% de las sentencias publicadas en el Diario Oficial, con lo cual se determinó un universo de 26 expedientes administrativos. Las gestiones de recuperación y/o dictaminación, se llevarán a cabo en el mes de diciembre de 2017.</p>	<p>90</p>	<p>Determinar el resultado final en base a las acciones tomadas pertinentemente.</p>
<p>Acuerdo No. 05.195E.31/10/2017 Autorización para la no ejecución de medidas de apremio.</p>	<p>Las sentencias acordadas durante el mes de noviembre de 2017, serán analizadas en conjunto con el abogado responsable, para analizar la procedencia de su dictaminación como incobrables o recuperación efectiva.</p>	<p>80</p>	<p>El control mensual que se tiene actualmente, permite la implementación oportuna de esta medida, evitando que se realice de forma indiscriminada en perjuicio de la imagen del Instituto.</p>
<p>Acuerdo No. 06.195E.31/10/2017 Autorización del pago para la realización de avalúos correspondientes a los bienes embargados en los procedimientos judiciales iniciados en administraciones anteriores.</p>	<p>Se informó a los gestores externos la aprobación del acuerdo en cuestión, solicitando el seguimiento del proceso conducente.</p>	<p>50</p>	<p>Recepción de las propuestas de los bienes embargados susceptibles al avalúo, para darle continuidad al procedimiento judicial.</p>
<p>Acuerdo No. 12.195E.31/10/2017 Ratificación del Acuerdo de Cooperación entre New Mexico Higher Education Department, New Mexico Public Education Department y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, signado el 18 de Agosto de 2017, el cual tiene entre sus propósitos la promoción de ayuda financiera a los estudiantes sonorenses, a través del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>Se emitió "Convocatoria para otorgar crédito educativo para estudiantes sonorenses inscritos en New Mexico Military Institute, New Mexico State University y University of New Mexico", publicada del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2017.</p>	<p>100</p>	<p>Fueron seleccionados 3 jóvenes que iniciarán sus clases en septiembre 2018</p>
<p>Acuerdo No. 01.196O.13/12/2017 Autorización del Informe sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Octubre de 2017, presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo</p>	<p>El Cuaderno de Trabajo de la Sesión 196 Ordinaria que contiene el Informe autorizado, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 02.196O.13/12/2017 Autorización de los Estados Financieros al 31 de Octubre de 2017.</p>	<p>El Cuaderno de Trabajo de la Sesión 196 Ordinaria que contiene los Estados Financieros autorizados, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 03.196O.13/12/2017 Autorización de las Transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos, al Tercer Trimestre de 2017.</p>	<p>El Cuaderno de Trabajo de la Sesión 196 Ordinaria que contiene las Transferencias autorizadas, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>



**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

<p>Acuerdo No. 04.1960.13/12/2017 Autorización de las Transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2017.</p>	<p>El Cuaderno de Trabajo de la Sesión 196 Ordinaria que contiene las Transferencias autorizadas, quedó resguardado en el Archivo de la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 05.1960.13/12/2017 Ratificación del "Programa de Créditos Educativos para estudiantes de inglés en colegios comunitarios y universidades públicas del estado de Arizona", presentado en la Mesa de Educación de la Comisión Sonora-Arizona el día 30 de Noviembre de 2017.</p>	<p>El Programa se encuentra operando.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 06.1960.13/12/2017 Ratificación de la emisión de la "Convocatoria para otorgar crédito educativo para estudiantes sonorenses inscritos en New México Military Institute, New México State University y University of New México", publicada del 28 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2017.</p>	<p>El Programa se encuentra operando.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 07.1960.13/12/2017 Autorización para la puesta en operación de un nuevo Plan de Financiamiento Educativo para Proyectos de Investigación dirigido a estudiantes de posgrado.</p>	<p>El Plan de Financiamiento se encuentra operando y se puso a disposición de los estudiantes en nuestra página oficial</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 08.1960.13/12/2017 Autorización para modificar a 3 reuniones el calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2017.</p>	<p>El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 196 Ordinaria.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 09.1960.13/12/2017 Autorización del calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2018.</p>	<p>El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 196 Ordinaria.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 10.1960.13/12/2017 Autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018 y el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2018.</p>	<p>El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 196 Ordinaria.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 01.197E.14/02/2018 Autorización del Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.</p>	<p>El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 197 Extraordinaria.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 02.197E.14/02/2018 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.</p>	<p>El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 197 Extraordinaria.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



SEC  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

Acuerdo No. 03.197E.14/02/2018 Autorización del Programa Anual de Metas por Indicadores 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 197 Extraordinaria.	100	Ninguna
Acuerdo No. 04.197E.14/02/2018 Autorización para la renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2018.	Se recibió Oficio 05.06.0183 /2018, en el que el Subsecretario de Egresos, C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, autoriza la activación de las plazas temporales solicitadas.	100	Ninguna
Acuerdo No. 05.197E.14/02/2018 Autorización para la renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2018.	Se recibió la validación de la Secretaría de la Consejería Jurídica de los contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2018.	100	Ninguna
Acuerdo No. 06.197E.14/02/2018 Autorización para el pago de compensación a funcionarios de nivel directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal, Ejercicio 2018.	En Oficio 05.06.0058/2018 el C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos autoriza el pago de compensaciones. Se autoriza pago de bonos de productividad en Oficio 05.06.0184/	100	Ninguna
Acuerdo No. 01.01E.10/04/2018 Aprobación del Informe del Proceso de Fusión del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	El Acuerdo autorizado quedó contenido en el Acta correspondiente a la Sesión 01 Extraordinaria.	100	Ninguna
Acuerdo No. 02.01E.10/04/2018 Autorización de la Estructura Orgánica del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Autorización para nombrar a los CC. Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa y Mtro. Héctor Manuel Sánchez López, como Director de Becas y Crédito y Director de Administración, respectivamente. Con la salvedad de solicitar la validación de la Estructura Orgánica ante la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Consejería Jurídica.	Se procedió a extender los nombramientos correspondientes a los CC. Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa y Mtro. Héctor Manuel Sánchez López. Se envió Oficio IBCEES/DG/215-2018 al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda solicitando la validación presupuestal de la Estructura Orgánica del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.	100  50	Ninguna  Solicitar la validación de la estructura orgánica a la Secretaría de la Consejería Jurídica.
Acuerdo No. 03.01E.10/04/2018 Autorización de la afectación de la Cuenta de Resultados, con el objeto de solventar la observación No. 4 realizada por el Despacho de Auditoría Externa RGM Organización Profesional de Contadores, S.C., contenida en el Informe de 21 de diciembre de 2017, por un monto de \$306,967.20. Lo anterior por concepto de cancelación de registro de provisiones de ingresos por cobrar y previsión de aguinaldos del año 2013.	Se realizó la afectación de la cuenta de Resultados conforme a los términos de la autorización emitida por la H. Junta Directiva y se solventó la observación No. 4 realizada por el Despacho de Auditoría Externa RGM.	100	Ninguna



<p>Acuerdo No. 04.01E.10/04/2018 Autorización de pago a INFONAVIT por adeudos de los Ejercicios 2008 a 2017, por un importe de \$2,210,465.29, así como autorización de las Transferencias Presupuestales correspondientes. Con el fin de solventar la observación No. 1 realizada por el ISAF, en el Acta Circunstanciada de Auditoría efectuada del 26 de febrero al 28 de marzo de 2018.</p>	<p>Se realizó el pago a INFONAVIT por adeudos de los Ejercicios 2008 a 2017, y se presentó al ISAF la solventación de la observación No. 1 que se refiere a dicho pago.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 05.01E.10/04/2018 Autorización de la afectación de la Cuenta de Resultados, con el objeto de solventar la observación No. 13 realizada por el ISAF, en el Acta Circunstanciada de Auditoría efectuada del 26 de febrero al 28 de marzo de 2018, afectando los registros contables por \$21,621,703.71, por concepto de cancelación de registro contable de bienes muebles e inmuebles registrados en el patrimonio de ejercicios anteriores al 2012.</p>	<p>Se realizó la cancelación de registros contables de bienes muebles e inmuebles registrados en el patrimonio de ejercicios anteriores al 2012 con la afectación de la Cuenta de Resultados, con lo que se solventó la observación No. 13 realizada por el ISAF.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 06.01E.10/04/2018 Autorización para dar de Baja del Inventario de Activos Fijos, Licencias y Software obsoletos y en desuso, por un valor de \$1,401,305.01. Con el objeto de solventar la observación No. 1 realizada por el Despacho de Auditoría Externa RGM Organización Profesional de Contadores, S.C., contenida en el Informe del 21 de diciembre de 2017.</p>	<p>Se realizó la baja del Inventario de Activos Fijos, de licencias y software obsoleto y en desuso, conforme al Acuerdo No. 06.01E.10/04/2018, quedando solventada la observación No. 1 realizada por el Despacho de Auditoría Externa RGM.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 07.01E.10/04/2018 Ratificación del procedimiento de las operaciones realizadas para la creación de un fondo de caja del Programa de Crédito para Materiales de Estudios, durante la Expo Regreso a Clases 2017, donde los acreditados podían cambiar por efectivo, sus cheques debidamente endosados, mismos que fueron depositados a la cuenta bancaria del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Lo anterior con el objeto de solventar la observación No. 4 realizada por el ISAF, en el Acta Circunstanciada de Auditoría efectuada del 26 de febrero al 28 de marzo de 2018.</p>	<p>Se presentó al ISAF, la solventación de la observación No. 4, realizada en el Acta Circunstanciada de Auditoría efectuada del 26 de febrero al 28 de marzo de 2018, en los términos autorizados por la H. Junta Directiva.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 08.01E.10/04/2018 Autorización del Programa Institucional 2016-2021, del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>Se informó a la C. Lic. Natalia Rivera Grijalva, sobre la Autorización emitida por la Junta de Gobierno, aprobando el Programa Institucional del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

*JUR*  
*[Handwritten signatures]*  
8





**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

<p>Acuerdo No. 09.01E.10/04/2018 Autorización de las afectaciones contables detectadas en las cuentas de patrimonio No. 3110-1, denominada Aportaciones Adicionales; y 3210-2016 denominada Resultado del Ejercicio 2016, en las que se registraron cargos por \$89,913,100.00 y abonos por \$19,107,584.00. Con objeto de solventar la observación No. 4 realizada por el ISAF, en el Acta Circunstanciada de Auditoría efectuada al Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, en el período comprendido del 08 al 28 de febrero de 2018.</p>	<p>Se presentó al ISAF, la solventación de la observación No. 4, realizada en el Acta Circunstanciada de Auditoría efectuada del 08 al 28 de febrero de 2018, en los términos autorizados por la H. Junta Directiva.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
--	--	------------	----------------

**INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA:**

**B. Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;**

**1. Estados Financieros:**

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que al 31 de diciembre de 2017 se cerró con \$81.3 millones de pesos.

El Lic. José Cruz Orozco López preguntó que si están incluyendo deudas dentro de las cuentas por pagar a corto plazo, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que son los créditos que están comprometidos.

El Lic. José Cruz Orozco López preguntó si se tiene demandas laborales, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se tiene una.

Respecto a las demandas laborales, el Lic. José Cruz Orozco López preguntó si hay pasivo contingente para esa demanda laboral.

La Directora General dijo que hay una autorización de \$4 millones de pesos, pero no está separado ese dinero contablemente, nada más hay una autorización de la Junta para que se hiciera un pasivo. También comentó que el despacho externo está pidiendo la determinación de la contingencia laboral, la cual se solicitó a Recursos Humanos, ya que no existe un procedimiento que determine cuánto es el monto que como institución se debe de tener para contingencia, de acuerdo a la antigüedad del personal o de acuerdo a los sueldos que se perciben.

El Lic. Cruz preguntó que en el caso laboral específico a que se refiere la Directora, cuánto calculan los abogados que será lo que se tenga que pagar, en caso de perder.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que dicen que se va ganar, que era un prestador de servicios que demandó por la vía laboral.

**2. Reporte de saldo en bancos;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el saldo al 31 de diciembre se cerró con \$83.9 millones de pesos y al 31 de marzo se tenía \$81.7 millones de pesos.

**3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que al 31 de diciembre de 2017 el ingreso global ejercido fue de \$306 millones de pesos, con el 113.16% y Egresos por un importe de \$298.2 millones de pesos, con el 113.23%. Al 31 de marzo 2018 se tuvo ingresos por \$70.2 millones de pesos, con el 25.34% y Egresos por \$60.7 millones de pesos, con el 23.15%.

**4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Cuarto Trimestre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;**



**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el cuaderno de trabajo se envió la información de metas del Programa Operativo Anual.

**5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Cuarto Trimestre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el cuaderno de trabajo se envió la información del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**6. Cuenta Pública al Cuarto Trimestre de 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública al Primer Trimestre de 2018;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2017, contiene formatos que en razón de su volumen, pueden consultarse en la página de transparencia del Gobierno del Estado:  
<http://creditoeducativo.gob.mx/index.php/informes-de-cuarto-trimestre-2017>.

**7. Informe de Auditorías a Estados Financieros y Control Interno;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que el Despacho externo RGM Organización Profesional de Contadores, S.C. auditó los Estados Financieros 2017 emitiendo una opinión favorable y dictamen con cuatro observaciones, las cuales se encuentran en proceso de solventación.

Dijo que las observaciones que se tienen en ese dictamen, se refieren al cálculo de ISR y el adeudo con ISSSTESON y que está pidiendo a la Secretaría de la Contraloría que ellos elaboren la respuesta al ISAF.

**INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS:**

**1. Estados Financieros:**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el cuaderno de trabajo se envió la información de los siguientes rubros:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo;

**2. Reporte de saldo en bancos;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que al 31 de marzo del 2018 el Fideicomiso que se recibió fue de \$12.9 millones de pesos.

**3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el cuaderno de trabajo se envió la información.

**4. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al cuarto trimestre de 2017; y al 31 de Marzo de 2018;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el cuaderno de trabajo se envió la información.

**5. Cuenta Pública Anual 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública al Primer Trimestre de 2018;**

**C. Gestión Institucional.**

**I. Otorgamiento de Becas.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en cuanto a becas el número de beneficiarios asignados en el ciclo 2017-2018 fueron 35,446, por un monto de \$55.8 millones de pesos, las becas para escuelas particulares no está cuantificable, se está trabajando sobre eso con la Secretaría de Hacienda, se quiere cuantificar para determinar un crédito fiscal a las escuelas, el cual intercambiarán con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.



El Lic. José Cruz Orozco López preguntó sobre las becas para estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Manutención + Apoyo a tu Transporte.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que de los 2,790 estudiantes del compromiso pendiente de la convocatoria 2016-2017, por un monto de alrededor de \$30 millones de pesos, sólo 1791 siguen estudiando, ya se les empezó a pagar y serán \$18 millones de pesos, así lo acordó el Comité Técnico del Fideicomiso en sesión de fecha 12 de Abril de 2018.

**1. Programas Operativos;**

**Programa de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundarias Públicas.**

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:**

- La Convocatoria fue emitida del 21 de agosto al 08 de septiembre de 2017.
- Requisitos que cumplen los beneficiarios:
  - ✓ Provenir de una familia de escasos recursos económicos.
  - ✓ Estar registrado en el Sistema de Información, Control y Registro Escolar de Sonora, SICRES.
  - ✓ Estar cursando el segundo grado de educación Primaria en adelante.
  - ✓ No tener hermanas o hermanos becados de un mismo nivel educativo.
- Monto y Duración: Las becas consisten en un apoyo por ciclo escolar de \$1,500.00 para alumnos de primaria y \$2,000.00 para alumnos de secundaria.
- Forma de pago: Las becas se pagan mediante cheque oficial en tres emisiones durante el ciclo escolar.

**SEGUNDA ENTREGA DEL APOYO (ENERO-ABRIL 2018)**

- Estudiantes Beneficiados:
  - ✓ Total 26,339
  - ✓ Primaria 16,730
  - ✓ Secundaria 9,609
- Importe de los cheques:
  - ✓ 600 pesos estudiantes de primaria.
  - ✓ 800 pesos estuantes de secundaria.
- Inversión de la segunda entrega enero-abril de 2018: \$17,724,800.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, comentó que en el tema de las becas, se está dando continuidad a lo que ya se traía aprobado antes de la fusión.

**FECHAS DE ENTREGA DE LA BECA**

**A partir del jueves 24 de Mayo**

Oficina de Hermosillo

**A partir del viernes 25 de Mayo**

Oficinas de Cd. Obregón y Nogales

**A partir del lunes 28 de mayo** en 9 puntos fijos, con el apoyo de Sedesol, dijo que en una semana se entregó el 80% de las becas, comentó que decidió que el Instituto entregara las becas porque anteriormente los cheques los hacía la Secretaría de Educación y Cultura y mandaban el dinero del Instituto a la Secretaría de Educación sin previo acuerdo y ningún sustento, dijo que de una cuenta de la SEC giraban el pago y esos cheques se enviaban a través de los supervisores de zona de las escuelas, esos cheques no regresaban firmados en su totalidad, dijo que en la Entrega-Recepción detectó que no se tenía todo firmado por el joven, otra de las cosas es que el niño firmaba y un niño no tiene facultad de firmas un cheque, dijo que todos esos cambios se hicieron y la mejor forma de controlar es que lo haga el Instituto .

El Lic. José Cruz Orozco López preguntó qué tan complicado es, porque son pagos mensuales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
11  
*[Handwritten signature]*



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que deberían ser pagos mensuales, pero se dividen en tres, dijo que ella quisiera el próximo año pedir autorización para sacar dos cheques en el año, definir los meses más apropiados para hacerlo, también dijo que se está viendo con una empresa que sea con una tarjeta como vales que pueda retirar en cajeros, dijo que lo que está negociando es que por el número de tarjeta no les cobren al retirar, que le exenten ese cobro porque sería costo para el alumno, dijo que se está haciendo el análisis en que ciudades pudieran entregar esa tarjeta.

**Programa Bécalos-Sonora para estudiantes de nivel Medio Superior.**

- El Objeto del Programa es apoyar a jóvenes sonorenses para continuar y concluir satisfactoriamente el último año del nivel medio superior, a efecto de garantizar el acceso a la educación superior. El Programa Bécalos-Sonora, tiene como base el Convenio de Colaboración entre Fundación Televisa y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, de fecha 30 de septiembre de 2017. Es un fondo instituido como Fideicomiso en Banco Santander S.A.
- El Programa está dirigido a estudiantes de tercer año de instituciones públicas de nivel medio superior.
- Participan jóvenes de los subsistemas estatales y federales.
- Requisitos:
  - ✓ Promedio mínimo de 8.5.
  - ✓ Ingreso familiar no mayor a 4 salarios mínimos mensuales.
  - ✓ No contar con otro beneficio.
- Estudiantes Beneficiados en la Convocatoria 2017-2018: 504
- Monto mensual por Estudiante \$650.00
- Monto anual por estudiante \$7,800.00
- Monto Total del Programa \$3,931,200.00

**Programa de Apoyos para Estudiantes con discapacidad auditiva, sordera o hipoacusia.**

- El objetivo del programa es apoyar a jóvenes estudiantes con discapacidad auditiva (sordera o hipoacusia) de los niveles medio superior y superior, con un apoyo económico especial que les permita acceder a la comunicación, asegurando su desarrollo educativo e integración social.
- El antecedente de este apoyo se encuentra en la reforma a la "Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora", aprobada por el Congreso, el 26 de noviembre de 2015.
- En el presupuesto de egresos 2017 se autorizó a la SEC \$1, 500,000.00, como "Asignación para prevenir la discriminación, a través del otorgamiento de intérpretes en Lengua de Señas Mexicana (LSM).
- Se publicó una Convocatoria el 01 de Junio de 2017 para identificar a la población que cursa o ingresará a la educación media superior y superior pública o privada y que requiere de un intérprete de LSM.
- El día 5 de Septiembre de 2017, el Comité Estatal dictaminó, bajo el acuerdo correspondiente, a 39 beneficiarios en el Programa, por un monto de \$730,768.88.
- El día 19 de enero de 2018, el Comité Estatal acordó la entrega del apoyo para el semestre 2008-1, a 35 estudiantes, que comprobaron seguir inscritos y realizaron la renovación correspondiente, por un monto de \$769,230.00.

**Programa de Becas para estudiantes de Instituciones públicas de Educación Superior Manutención+Apoyo a tu Transporte.**

En el ciclo 2018-2019 no emitieron convocatoria porque tenían adeudo, eran 2,790 alumnos a los que se debía la beca pero después de un análisis quedaron 1,791, y que para que abran la siguiente convocatoria se necesita liquidar el adeudo. Es cuestión de un



mes que ya se esté liberando la siguiente convocatoria, dijo que ya enviaron el convenio para firma con el Gobierno Federal para poder hacer la convocatoria, y que son alrededor de 10,000 becados, pero ha venido disminuyendo porque el Estado pone la mitad y el Gobierno Federal la otra mitad, entonces en ese programa se venía trabajando el 70-30, de repente dijeron 50-50 y allí se desfasó mucho, se trae algunos detalles con el programa, dijo que se va solucionar con la liquidación del adeudo del ciclo 2016-2017, pero se debe del 2014 y 2015. Dijo que logró que le dieran oportunidad de pagar el ciclo anterior y que liberaran la convocatoria.

El Acuerdo autorizado fue que el Comité Técnico autorizó el pago a los beneficiarios pendientes de la Convocatoria 2016-2017 de las siguientes formas: De los 2,790 alumnos que se debían, 1,791 alumnos recibirán la beca, por un monto de \$18.1 millones de pesos.

## 2. OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.

En 2017 se otorgaron 23,766 apoyos a estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior, a través de los programas de largo y corto plazo, por un monto superior a los 149 millones pesos.

Por nivel educativo, el financiamiento se concentró en los estudiantes de licenciatura. En este nivel se entregaron 18 mil 598 apoyos, representando el 78 % del total, con una inversión superior a los 114 millones de pesos.

Por programa de crédito, el financiamiento se concentró en los apoyos para inscripción, colegiatura y sostenimiento, sumando 18 mil 844 créditos para un 79% de cobertura. Con el programa de materiales de estudios se beneficiaron 4 mil 316 estudiantes, para un 18% de cobertura.

De enero a abril de 2018 se otorgaron 6,903 apoyos a estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior, a través de los programas de largo y corto plazo, por un monto superior a los 55 millones pesos.

Por nivel educativo, el financiamiento se concentró en los estudiantes de licenciatura. En este nivel se entregaron 6 mil 448 apoyos, representando el 93 % del total, con una inversión superior a los 47.8 millones de pesos.

De enero a abril de 2018 se otorgaron 6,903 apoyos a estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior, a través de los programas de largo y corto plazo, por un monto superior a los 55 millones pesos.

### Fondos en Administración.

Se han firmado 12 Convenios de Término y Liquidación.

- ✓ 8 liquidados
- ✓ 4 en proceso de liquidación

22 Convenios de Término y Liquidación por efectuar.

### Estado de los Fondos en Administración Liquidados al 30 de Abril de 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta fue enviada la información de los Fondos.

### Estado de los Fondos en Administración en Proceso de Liquidación al 30 de abril de 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta fue enviada la información de los Fondos en proceso de liquidación.

### Estado de los Fondos en Administración con convenio pendiente de firma al 30 de abril de 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta fue enviada la información de los Fondos en proceso de liquidación.



**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

## **2. Recuperación y Cartera;**

### **Composición de la Cartera al 31 de marzo de 2018.**

Informó que la cartera por vencer es del 54%, de los cuales el 50% son intereses y en la cartera por vencer el 78% es capital y el 22% son intereses.

### **Cartera vencida por categorías al 31 de marzo de 2018.**

Se tiene 13,708 beneficiarios en extrajudicial interna, 7,936 en extrajudicial externa, 8,153 en judicial y 9,193 por vencer.

El Lic. José Cruz Orozco López preguntó qué tan conveniente es mantener la extrajudicial interna, seguirlo haciendo desde el Instituto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya comentó que se está haciendo un análisis, ya se inició con un despacho que se le dio la cartera de corto plazo, ya se firmó el convenio por un porcentaje de recuperación.

En cuanto a la recuperación de cartera, de enero a diciembre del 2017 se recuperaron \$157.4 millones de pesos y de enero a marzo del 2018 se recuperaron \$52.5 millones de pesos.

Comentó que quiere incrementar la cartera, el crédito a corto plazo puede generar un problema, porque bajará la eficiencia, precisamente por eso quiso separar la cartera de corto plazo.

El Lic. José Cruz Orozco López pidió se viera en recuperación de cartera, cuales son pagos ordinarios, cuáles han sido por motivo de liquidación, por extrajudicial, ya que todo eso va permitir seccionar todos los argumentos.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la recuperación se puede separar cuanto es de capital y cuanto de gastos de cobranza.

**Recuperación de Cartera por concepto de Finiquitos Normales, de Enero a Diciembre 2017, fueron 717 beneficiarios que finiquitaron el crédito, por \$3 millones de pesos y de enero a marzo 2018 fueron 261 beneficiarios, por \$798 mil pesos.**

**Recuperación de Cartera por concepto de la Implementación de los Programas Liquidada tu Adeudo y Ponte al Corriente.**

De enero a diciembre 2017 se beneficiaron 2,565 acreditados, por un monto de \$21.1 millones de pesos, de enero a marzo 2018 se beneficiaron 686 acreditados, por un monto de \$5.7 millones de pesos.

**Recuperación de Cartera por Concepto de la Implementación de los Programas Acreditado Cumplido y Apoyo a la Excelencia.**

De enero a Diciembre 2017 se beneficiaron 1,900 acreditados y de enero a marzo 2018 se beneficiaron 1,950 acreditados.

**Condonaciones de intereses pactados y accesorios por concepto de implementación de nuevos programas de descuento.**

De enero a diciembre 2017 se recuperaron \$20.7 millones de pesos y de enero a marzo 2018 se recuperó \$6.6 millones de pesos.

## **3. Desarrollo Organizacional;**

De diciembre de 2017 a febrero de 2018, a través del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP) y otras instituciones de gobierno, se capacitaron 11 servidores públicos en 6 temas.

### **Promociones al personal de base, 2018.**

En el periodo de diciembre 2017 a febrero 2018, se obtuvo 1 promoción al personal de base, correspondiente a empleado de Hermosillo.

### **Retiro de Personal, 2017.**

De diciembre 2017 a febrero 2018, se dio por terminada la relación laboral de 1 empleado del Instituto.



#### **Cambio de Tipo de Nombramiento.**

Se dio el cambio de tipo de nombramiento a dos trabajadores del Instituto.

#### **Movimientos de Personal por cambio de adscripción.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que hay una plaza que mandaron de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es una base sindicalizada

#### **4. Transparencia**

##### **VI. Informe del Comisario Público.**

El C.P. Higinio Reynoso Loza dio lectura a su informe:

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y del artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública, se presenta el siguiente informe.

1. Cumplimiento de la Ley de Transparencia. Se verificó el Portal de Transparencia del Instituto, el cual cuenta con calificación del 100%.
2. Organización General. Se verificó que el Manual de Organización del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora se envió para validación a la Secretaría de la Contraloría General.
3. Verificación de Estados Financieros a Diciembre del 2017 y al 31 de Marzo del 2018, los cuales le serán presentados en la reunión del día 7 de junio del 2018.
4. Verificación del Avance Presupuestal. Se verificaron los comparativos a Diciembre del 2017 y al 31 de Marzo del 2018.

##### **VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:**

1. Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización del informe presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Marzo de 2018.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** el Informe sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Marzo 2018, presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo.

2. Se solicita autorización de los Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** los Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

3. Se solicita autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** los Estados Financieros del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

4. Se solicita autorización de Transferencias realizadas en las Partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

5. Se solicita autorización de Transferencias realizadas en las Partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2017 y al 31 de Marzo de 2018.



**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**6. Se solicita autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017, Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.

**7. Se solicita autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.

**8. Se solicita la aprobación del Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondientes al Ejercicio 2017, emitidos por el Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBÓ** el Dictamen de Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondientes al Ejercicio 2017 emitido por el Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

**9. Se solicita autorización para la emisión de Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares correspondiente al Ciclo 2018-2019.**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** la emisión de Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares correspondiente al Ciclo 2018-2019.

**10. Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva la celebración de Contrato de Honorarios Asimilados a Sueldos realizado a la C. Sara Aboytes Wilson, por el período de Enero a Marzo de 2018.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que es un contrato de honorarios que traía el área de becas y que se está renovando en lo que autorizan la nueva estructura orgánica.

El Lic. José Cruz Orozco López comentó que si se tiene conocimiento de que se celebró un contrato con anterioridad, a lo que la Directora General contestó que sí. El Lic. Cruz dijo que la sugerencia es que se haga del conocimiento de la H. Junta Directiva, el porqué se tuvo que contratar, informando la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo que esta persona desempeñaba labores de asistente del Director de Becas y de enlace de atención a asuntos turnados por la oficina del Secretario de Educación y de Atención Ciudadana, y que a partir del proceso de fusión se encarga de revisar las plantillas de la entrega-recepción.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA** de la celebración de Contrato de Honorarios Asimilados a Sueldos realizado a la C. Sara Aboytes Wilson, por el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018.

**11. Se solicita autorización para firmar Convenio Modificatorio a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, que tenía celebrados el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, previo a la fusión decretada en la Ley 275.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que es una modificación a todos los contratos, debido al cambio de la razón social a Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. José Cruz Orozco López comentó que no es tan necesario, porque en el transitorio se le da toda la validez, pero si consideran conveniente hacerlo que adelante.





La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que se evaluó y como no son tantos, vale la pena tenerlos correctamente. Comentó que se consultó la situación de decir si se hacía un adendum o uno nuevo y ellos sugirieron que uno nuevo. Informó que se encuentra autorizado por la Consejería Jurídica.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** la firma de Convenio Modificatorio a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, que tenía celebrados el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, previo a la fusión decretada en la Ley 275.

**12. Se solicita autorización para firmar Cinco (5) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.**

La C.P. Elma Yazmina Ana Camargo comentó que son contrataciones para el reacondicionamiento de las oficinas del Instituto, con recursos del Estado. El monto a pagar se estipula en los contratos.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** la firma de Cinco (5) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

**13. Se solicita autorización para celebrar Contrato de Prestación de Servicios con Trans Union de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, para consulta de reportes de crédito.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en juntas anteriores se informó a la H. Junta Directiva sobre la opción de celebrar contrato con Buró de Crédito, el cual está autorizado por la Consejería Jurídica. Dijo que se iniciaría con eso para que los acreditados que firmen se les pueda consultar sus reportes de crédito, eso da la garantía que cuando se les busque puedan ser más fácilmente localizables, comentó que iniciaría con la cartera más vieja y se subirá en partes para no crear un problema social, se irá viendo la reacción y se estará evaluando su funcionalidad.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** la celebración de Contrato de Prestación de Servicios con Trans Unión de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, para consulta de reportes de crédito.

**VIII. Asuntos Generales:**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó a la H. Junta Directiva que hace unos días se recibió una petición para apoyar con crédito educativo a jóvenes seleccionados para cursar carrera completa de Licenciado en Comercio Electrónico Global en Northwestern Polytechnical University, en Xi'an, China. Ellos cuentan con una beca asignada del 100% para gastos escolares y manutención por los 4 años que dura la carrera, pero solicitan un crédito por \$252,224.00 para cubrir un curso de Fundamentos para la carrera, el cual incluye matemáticas, historia, cultura general del país y el idioma chino mandarín. Los jóvenes requieren de un pago anticipado, el cual sería una parte con pago directo a la Institución educativa y otra parte para gastos de manutención, requiriendo un primer pago de \$46,445.00 que se alcanza a cubrir con el Programa de Crédito Educativo para estudios en el extranjero. Hasta ahorita son 9 jóvenes los inscritos en este Programa. También comentó que la línea de crédito vigente para nivel superior, se encuentra en los rangos autorizados por la H. Junta Directiva.

La H. Junta Directiva analizó la petición y concluyeron que dada la necesidad de los jóvenes solicitantes de obtener una respuesta inmediata a su solicitud, se votará este asunto como parte de los acuerdos de la presente Sesión.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** apoyar con crédito educativo a los jóvenes seleccionados para cursar carrera completa de Licenciado en Comercio Electrónico Global en Northwestern Polytechnical University en Xi'an, China. La ministración del crédito deberá realizarse en un plazo de un mes, con fecha de término de 5 años y plazo de pago en hasta 10 años.

17



Acto seguido, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, puso a consideración de la H. Junta Directiva una petición para autorizar el otorgamiento y reasignación de Becas y Estímulos Educativos, en atención a lo dispuesto en la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Comentó que el Artículo 48 de dicha Ley establece que para el caso de las becas y estímulos educativos que se cancelen durante el ciclo escolar, el Instituto tomará las previsiones necesarias a efecto de disponer que el recurso y el porcentaje de colegiatura, respectivamente, destinados para este fin, no queden sin operarse durante dicho ciclo escolar, y se reasigne a otro alumno, sea de escuela pública o particular. Sin perjuicio de lo anterior, el Instituto implementará las medidas necesarias a efecto de disponer de una reserva presupuestal destinada a cumplir con aquellas resoluciones que establezcan la obligación de asignar a un alumno una beca o estímulo educativo durante el ciclo escolar en curso. En caso de que la disponibilidad presupuestal no lo permita, se otorgará de manera preferencial a dicho alumno, una beca o estímulo educativo para el ciclo escolar inmediato siguiente. En todos los casos, deberán considerarse los criterios de selección dispuestos en el Artículo 45 de la Ley de Becas, considerando dentro de la aplicación de éstos, el promover la reducción del ausentismo y la deserción escolar, en orden jerárquico.

La H. Junta Directiva analizó la petición y concluyeron que es procedente que este asunto se vote como parte de los acuerdos de la presente Sesión.

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** el otorgamiento y reasignación de Becas y Estímulos Educativos, en atención a lo dispuesto en la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, e instruye a la Dirección General para que todos los beneficiarios de becas o estímulos educativos, nuevos o por reasignación, sean sometidos a aprobación del Comité de Becas y Crédito y que se informe periódicamente a la H. Junta Directiva sobre lo conducente. Lo anterior, en tanto se expide el Reglamento de Becas, Estímulos Educativos y Crédito Educativo del Instituto.

**IX. Resumen de Acuerdos Aprobados;**

**Acuerdo No.1.10.7/06/2018**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** el Informe sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Marzo 2018, presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo.

**Acuerdo No. 02.10.7/06/2018**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** los Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**Acuerdo No. 03.10.7/06/2018**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** los Estados Financieros del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**Acuerdo No. 04.10.7/06/2018**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

**Acuerdo No. 05.10.7/06/2018**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ** las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre de 2017 y al 31 de Marzo de 2018.

18



**SEC**

Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

**Acuerdo No. 06.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la Cuenta Pública del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.

**Acuerdo No. 07.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2017; Cuenta Pública Anual 2017 y Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2018.

**Acuerdo No. 08.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ el Dictamen de Estados Financieros del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondientes al Ejercicio 2017 emitido por el Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

**Acuerdo No. 09.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la emisión de Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares correspondiente al Ciclo 2018-2019.

**Acuerdo No. 10.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA de la celebración de Contrato de Honorarios Asimilados a Sueldos realizado a la C. Sara Aboytes Wilson, por el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018.

**Acuerdo No. 11.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la firma de Convenio Modificatorio a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, que tenía celebrados el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, previo a la fusión decretada en la Ley 275.

**Acuerdo No. 12.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la firma de Cinco (5) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

**Acuerdo No. 13.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la celebración de Contrato de Prestación de Servicios con Trans Unión de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, para consulta de reportes de crédito.

**Acuerdo No. 14.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ apoyar con crédito educativo a los jóvenes seleccionados para cursar carrera completa de Licenciado en Comercio Electrónico Global en Northwestern Polytechnical University en Xi'an, China. La ministración del crédito deberá realizarse en un plazo de un mes, con fecha de término de 5 años y plazo de pago en hasta 10 años.

**Acuerdo No. 15.10.7/06/2018**

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ el otorgamiento y reasignación de Becas y Estímulos Educativos, en atención a lo dispuesto en la Ley de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora e instruye a la Dirección General para que todos los beneficiarios de becas o estímulos educativos, nuevos o por reasignación, sean sometidos a aprobación del Comité de Becas y Crédito y que se informe periódicamente a la H. Junta Directiva sobre lo conducente. Lo anterior, en tanto se expide el Reglamento de Becas, Estímulos Educativos y Crédito Educativo del Instituto.

**X. Clausura.**

La Lic. Lindsay Rosas Villarreal, quien preside la H. Junta Directiva como suplente del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, declaró que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la presente



**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018

sesión siendo las 13:30 horas del día 7 de junio del 2018. Asimismo, agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

**Lic. Lindsay Rosas Villarreal**  
Suplente del  
Prof. José Víctor Guerrero González  
Encargado de Despacho de la  
Secretaría de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
Directora General del Instituto de Becas y  
Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Secretaría Técnica de la H. Junta Directiva

**Lic. Dora Elia López Aguirre**  
Encargada de Despacho de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos de la  
Secretaría de Educación y Cultura

**Lic. José Cruz Orozco López**  
Suplente del  
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia  
Secretario de la Consejería Jurídica

**C.P. Sergio Gastelum Allard**  
Suplente del  
Lic. Alejandro Corral Hernández  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría de Desarrollo Social

**Lic. Yadira Tiznado García**  
Suplente del  
C.P. Raúl Navarro Gallegos  
Secretario de Hacienda

20




**SEC**  
Secretaría de  
Educación y Cultura

Instituto  
de Becas y Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

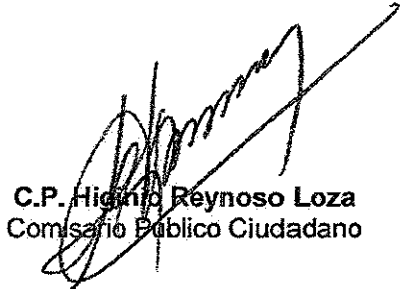
Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva  
07 de Junio de 2018



**Lic. Juventino Félix Lugo**  
Suplente de la  
Lic. Mirtha Alvarado Verdugo  
Consejero Ciudadano



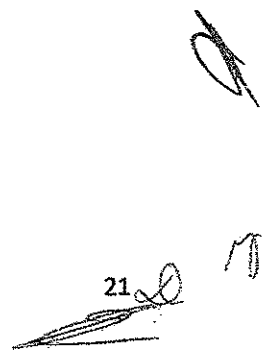
**Lic. Ramsés Leyva López**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo



**C.P. Higinio Reynoso Loza**  
Comisario Público Ciudadano

"Esta foja forma parte integral del Acta No. 1 de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 07 de Junio de 2018".

*JWR*



21